

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 04 DE MARZO DE 2013**

En Curacaví, a 04 de marzo de 2013, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Lidia Araos Henríquez, Sandra Ponce Baeza, María Recabarren Rojas, Cristián Galdames Santibañez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Paul Alvarado Muñoz.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 07 de enero de 2013.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 14 de enero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de febrero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de febrero de 2013.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2013.
- Presentación del señor Capitán de Carabineros, don Pablo Farías Mondaca, Subcomisario de Carabineros de Curacaví.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

Presentación del señor Capitán de Carabineros, don Pablo Farías Mondaca, Subcomisario de Carabineros de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Presenta al nuevo Subcomisario de Carabineros de la comuna, capitán don Pablo Farías Mondaca.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Se presenta señalando que ya ha tenido contacto con algunas juntas de vecinos. La idea es ir recopilando todas aquellas inquietudes, problemáticas que tengan en la comuna. Ya lo había hablado con el señor Alcalde que la idea es trabajar directamente con las juntas de vecinos.

Agrega que el plan cuadrante de la comuna tiene un delegado que es un Sargento Segundo quien está directamente relacionado con las juntas de vecinos. Mas adelante van a tener la posibilidad de tener reuniones técnicas para tratar la problemática de cada sector y luego trabajar en esa problemática de acuerdo a los servicios que ellos puedan disponer.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que el concejo había pedido hace un tiempo reunirse con el Capitán y le agradece la disponibilidad para asistir a esta reunión y también a otras reuniones y algunas actividades en que se han topado con juntas de vecinos.

El tema de seguridad pública es un tema muy relevante para la comuna. Se imagina que el concejo tendrá algunos temas que tratar con el Capitán.

CONCEJAL GALDAMES: Expresa que particularmente le interesa mucho este tema. Hace un tiempo atrás, año 2009 y 2010 tuvo la oportunidad de trabajar en la Gobernación de Melipilla donde ejerció un cargo de Jefe de Gabinete en esa oportunidad y le tocaba coordinar la estrategia de seguridad pública a nivel provincial conjuntamente con una coordinadora provincial. Eso lo llevó a entusiasmarse bastante en el tema y desde ese tiempo ha ido poco a poco adentrándose en aspectos más bien teóricos del asunto.

Participó en algunos seminarios, incluso internacionales, en el marco de lo que es el área de prevención del delito del Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile. Le interesa trabajar en el tema de seguridad pública en el entendido que Curacaví no es una comuna que tenga altos índices de delincuencia ni alta tasa de delitos de alta connotación social pero no pueden esperar a que ello ocurra para empezar a actuar. Frente a eso manifiesta su disposición para trabajar con usted, aportar algunos antecedentes que le van llegando para combatir también algunos flagelos que hoy existen y también le gustaría en esta ocasión, y lo había conversado previamente con la concejala Araos la posibilidad de integrar una Comisión de Seguridad Ciudadana, que ésta se mantenga, es una de las comisiones permanentes que tiene el concejo municipal, y aprovecha la oportunidad para agradecerle al Capitán la disposición de venir al concejo.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Cree que es bastante importante la coordinación y la comunicación que tengan los diferentes organismos que están de una u otra manera relacionados con la seguridad pública. Como Institución se van a preocupar, pero tampoco pueden esperar que aumenten los grados en los índices de delitos. Ve que Curacaví es una comuna tranquila, tienen que ser proactivos y no reactivos, tiene que adelantarse a este tipo de situaciones, por eso que es importante y está completamente abierto a integrar algún comité o alguna mesa técnica junto con la comunidad. Pueden trabajar con todos los entes que están encargados de la seguridad porque no puede faltar esa coordinación ni esa comunicación.

CONCEJALA ARAOS: Señala que en los primeros concejos pidió si podía Carabineros poner un carro a la bajada del túnel midiendo la velocidad porque la locomoción colectiva baja a exceso de velocidad. Es un peligro constante y una preocupación comunal.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Recuerda que en la comuna existe la Tenencia de Carreteras que tiene toda la jurisdicción de la ruta 68, igual Carabineros puede ir a un procedimiento. Para una próxima reunión invitará al Suboficial Mayor de la Tenencia, obviamente existe una fiscalización en la ruta.

Ya han recibido órdenes de la superioridad por la velocidad de los buses que van tanto hacia Santiago o hacia Curacaví. Lo importante también es incentivar a los mismos pasajeros que anoten la patente de estos buses.

CONCEJALA ARAOS: Señala que el otro tema que le preocupa es el robo de animales en el sector rural que es un tema frecuente.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Le informa que en este tema del abigeato se han coordinado con el SAG para que le den pautas a los mismos dueños de ganados. Ahora pueden aumentar los patrullajes en el sector rural pero sino existen las medidas de seguridad por parte de los mismos dueños de animales no pueden hacer mucho.

CONCEJALA ARAOS: Señala que no sabe a quién le corresponde fiscalizar las hojas de rutas de los choferes de los buses de las tres empresas que van a Santiago, porque ha sabido que hacen diez recorridos diarios y eso es muy grave por el cansancio y el stress de los choferes.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Le responde que para ello tendrían que tener una reunión con la directiva de los mismos choferes de los buses. Además que las empresas tienen responsabilidad al autorizar a un choferes que ya ha manejado mas de cinco horas.

CONCEJALA PONCE: Plantea tema del cinturón de seguridad y pregunta cómo se permite que los buses viajen con tanta gente de pie y no lleven cinturón de seguridad.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Aclara que los buses no pueden llevar pasajeros de pie, solo pueden llevar la capacidad que tiene la máquina.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que este es un servicio rural por los kilómetros. Están inscritos en el Ministerio de Transporte como servicio rural. Es un tema que se ha discutido mucho, además que es un riesgo compartido porque los vecinos cuando salen atrasados no miran el peligro y suben igual a los buses cuando van llenos.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Señala que las fiscalizaciones se van a hacer pero también hay que hacer conciencia con los pasajeros, los conductores y dueños de las empresas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que legalmente están autorizados para transportar gente de pie por el recorrido que tienen inscrito en el Ministerio de Transportes.

CONCEJALA PONCE: Se refiere a denuncias de personas por maltrato de mascotas que se encuentran dentro de las casas y que están abandonadas. Le gustaría saber cómo se pude hacer una denuncia en contra de un vecino por maltrato animal.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Le responde que se presenten a la Unidad de Carabineros. Ellos tienen que saber cuál es el tipo de maltrato, cómo se encuentra, quién es el dueño, el domicilio en que se encuentra la mascota.

CONCEJALA RECABARREN: Plantea la falta de presencia policial en el sector rural y la posibilidad de que el Retén Móvil pudiese estar mas permanentemente en esos sectores.

Sobre el tema de los buses la carretera está licitada por lo tanto ellos estipulan la velocidad a que vienen los vehículos, porque hay un máximo de velocidad, es una ruta de alta velocidad, pregunta entonces ¿qué puede hacer Carabineros ahí?.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Responde que por ley las carreteras tienen un máximo de velocidad.

CONCEJALA RECABARREN: Respecto al tema de trabajar con las juntas de vecinos lo ha escuchado con todos los jefes que han llegado de Tenencia y nunca lo ha visto realizado. Sería ideal poder canalizar todo este tipo de situaciones por medio de las juntas de vecinos porque son ellos los que tienen el manejo de su sector.

Respecto al Plan Cuadrante hubo una época que sí dio resultados pero hace varios años atrás. Espera que esto de resultado, que revivan las juntas de vecinos.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Señala en cuanto a los asaltos que se mencionaba, como Institución trabajan en base a estadísticas, las denuncias que llegan a la unidad son ingresadas a un sistema. De acuerdo a esa estadística se readecuan los servicios policiales con los pocos Carabineros que tienen.

CONCEJALA RECABARREN. Pregunta ¿por qué no denuncia la gente?, ¿habrá perdido credibilidad en Carabineros? porque ella ha llamado muchas veces y siempre le dicen que están en procedimientos.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Responde que no cree que hayan perdido la credibilidad en Carabineros por algo es la Institución mas creíble a nivel nacional

CONCEJALA RECABARREN: Replica que eso lo dice usted y viene de muy cerca la recomendación.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Le aclara que si la gente no está denunciando no es que no le crea a Carabineros, pueden ser muchos factores. Ahora si Carabineros les dicen que estén en un procedimiento efectivamente puede que esté en un procedimiento, puede que esté en un accidente de tránsito y eso a ellos les demanda una hora como mínimo el constatar las lesiones, el llevar la denuncia a la unidad.

CONCEJAL GUZMAN: Entiende que el Plan Cuadrante está en marcha blanca, no sabe cuándo se va a finiquitar pero hay algunas desinformaciones en el sector rural como por ejemplo que en número de teléfono que se entregó y que las personas no lo tienen. Cuando las personas del sector rural llaman a Carabineros el teléfono no lo atienden y tienen que llamar al 133. Tiene denuncias concretas de personas que han llamado y Carabineros se ha enojado porque llaman al 133, y les dicen que es porque existe una fiscalización de parte de Carabineros y que todo está registrado, en cambio en la Comisaría no sabe si queda un registro de las llamadas de emergencias.

Respecto al tema de robos de caballos comparte plenamente su opinión porque en el fondo las personas no denuncian. Sería interesante abordar el tema en la parte rural con las juntas de vecinos para informar a la opinión pública los teléfonos de contacto, a quién le corresponde el Plan Cuadrante de cada junta de vecinos del sector rural.

El otro tema que le preocupa son los clandestinos de venta de alcohol y la poca fiscalización por parte de Carabineros.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Señala que hace un mes se incorporó un nuevo cuadrante, ya se dividió la comuna tanto el sector rural como el sector urbano. Las fiscalizaciones de alcoholes tienen un catastro de todos los locales autorizados por el Departamento de Rentas de la Municipalidad. Con aquellos clandestinos está trabajando con personal civil. La información que le pueda entregar las juntas de vecinos es bastante importante.

CONCEJAL ALVARADO: Se refiere a las fiscalizaciones realizadas por el Capitán Bahamonde a los recintos deportivos por la venta de no alcohol. El concejo del año 2011 para el 2011 aprobaron cerca de diez millones en recursos para subvencionar pago de arbitraje que es lo más caro, y en este concejo financiaron cerca de quince millones de pesos. Pregunta si van a seguir con esas fiscalizaciones.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Responde que también debe existir una coordinación con los presidente de los clubes deportivos, que se hagan responsables de la venta de alcohol y sino lo están haciendo perfectamente puede hacer una denuncia al Juzgado de Policía Local sin necesidad de ingresar a los recintos deportivos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que este tema tiene varias áreas, un área policial, un área que le corresponde a la municipalidad, un área social cultural. Se ha estado trabajado en avanzar hacia eso, incluso lo ha dicho muchas veces, si bien la ley lo prohíbe esto no es algo de un día para otro.

Como municipalidad han hecho un esfuerzo para poder aportar en el financiamiento que tienen los clubes porque esa es una fuente de ingresos muy grande que tienen para poder financiar todas sus actividades, esa es una situación que hay que reconocer y por eso que como municipalidad han tratado de ir financiando en parte eso para que ellos también puedan tener menos presión y por lo tanto menos justificación para seguir vendiendo alcohol. Cuando ha intervenido Carabineros en los partidos es cuando se generan peleas pero en un momento fue un tema bien complejo y ahí sí que encuentra que Carabineros debiera actuar porque finalmente se pierde el espectáculo deportivo, se pierde la familia, se pierde un monto de cosas que giran en torno al fútbol bien entendido.

Cree que hay que tener una cierta proporción de cómo hacer la intervención en la fiscalización de las canchas propiamente tal pero teniendo en consideración también todos los problemas anexos que trae eso. Los clubes están conscientes, tienen una disposición en avanzar en este tema, también entienden que si va Carabineros a fiscalizar obviamente entienden que están en falta pero también entienden que las veces que ha ido Carabineros ha sido cuando se han producido problemas. En general ellos están con sus procesos internos para sacar el alcohol de las canchas.

CONCEJAL ALVARADO. Se refiere al tema de la junta de vecinos Isabel Riquelme, donde su presidente, don Gerardo Romero quien se encuentra presente, ha planteado en varios documentos los problemas que le toca vivir habitualmente en los locales nocturnos que están en ese sector. Ha solicitado mayor fiscalización, los ha emplazado a ellos como autoridades políticas de la comuna para que puedan mejorar las fiscalizaciones en los locales, la capacidad que está permitido en los locales que a lo mejor están sobre pasados, no hay medidas de seguridad, vías de escape, fiscalizar que no entren menores o que se produzcan peleas dentro del recinto o que terminan peleando fuera del recinto, lo que provoca una serie de problemas.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Señala que esos pub o discotecas mientras estén con sus patentes al día ellos no pueden intervenir, lo que tienen que fiscalizar es que no hayan menores de edad al interior del local. Lo que pasa al exterior del local, en la vía pública, la consecuencia a lo mejor es de los mismos que salen de esos locales, tampoco puede tener a un funcionario permanentemente para que cuando a los niños se les ocurra pelear los Carabineros los separen, hay otras prioridades.

SEÑOR ALCALDE: Destaca la importancia de la fiscalización que hace Carabineros cuando al concejo le toca renovar las patentes de alcohol. Los antecedentes de infracciones graves como por ejemplo el tema de menores en el interior son cosas que ellos lo tienen en consideración.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Señala que ahí los administradores de cada local los puedan apoyar para tener todo al día y como corresponde, pero también piensa que a través de Bomberos, de la Seremi de Salud, Carabineros, personal de emergencia para ver las medidas de seguridad, las medidas de escapes, el tipo de materiales. No sabe si se podrá mas adelante hacer un operativo en conjunto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que lo pueden hacer pero cuando habló con el Director de Obras le dijo que fue a fiscalizar y que cumplían con todo. Agrega que respecto a las normas de construcción quien tiene absoluta potestad es el Director de Obras, y de hecho ni siquiera depende de él sino que de la SEREMI de Vivienda en estos casos.

SEÑOR JEFE SERVICIOS GENERALES: Respecto hasta dónde pueden cumplir con la normativa puede que cumplan pero quizás en materiales de construcción no cumplen con las especificaciones, el tema es ver los materiales combustibles al interior, hacia adonde van las vías de evacuación, si están bien señalizadas, si las zonas de seguridad están debidamente demarcadas y si efectivamente es una zona segura.

Cree que ellos como Emergencia y Protección Civil debieran efectuar una fiscalización. Como parte del equipo de protección civil de la municipalidad y como profesional están dispuestos, tiene conocimiento y como bombero está llano. La normativa está muy débil en ese ámbito y existen los funcionarios locales que pueden hacerlo.

CONCEJAL ALVARADO: Propone tomar un acuerdo para ello.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que el concejo tiene atribuciones para recomendarle al Alcalde coordinar a todos los estamentos fiscalizadores para que puedan llegar a hacer una cosa más integral. Cree que es bueno que se haga y el alcalde queda con el mandato. Al menos si existe la voluntad suscribe el acuerdo de recomendar a la administración que se pueda hacer una fiscalización integral a todos esos recintos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que con mayor fiscalización puede que haya mas preocupación de los dueños de estos locales, pero finalmente también va a pasar por un tema de fiscalización de Carabineros quienes finalmente tienen atribuciones respecto de esos problemas porque podemos fiscalizar las condiciones de seguridad, de construcción y puede que sientan que hay mayor atención sobre como están prestando los servicios pero también hay una parte que escapa a lo que pueda hacer la municipalidad.

ACUERDO N° 65/03/2013:

EL H. CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN RECOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON LOS DISTINTOS ENTES FISCALIZADORES PARA REALIZAR UNA FISCALIZACIÓN INTEGRAL A TODOS LOS LOCALES NOCTURNOS EN GENERAL DE LA COMUNA.

SEÑOR JEFE SERVICIOS GENERALES: Informa sobre mesa de trabajo sobre seguridad ciudadana efectuada el día jueves en la Gobernación Provincial de Melipilla, donde se trataron por ejemplo patrullajes preventivos en las zonas rurales aunque tengan índices bajos de delincuencia, que se van a reforzar. Se planteó hacer patrullajes en conjunto con las municipalidades, con la PDI, incluso Curacaví y con Carabineros.

También se planteó el tema de control del alcotest en la zona urbana o rural y las carreras clandestinas. Recuerda que el otro día el Juez de Policía Local decía que las multas por carreras clandestinas eran muy bajas, más que un control de velocidad.

SEÑOR SUBCOMISARIO DE CARABINEROS: Respecto de las carreras clandestinas la problemática que se les produce es que al fiscalizar a este tipo de vehículos estos jóvenes son tan avezados que salen a la fuga, ellos tienen en ciertas circunstancias prohibición de iniciar persecuciones policiales porque se puede provocar un accidente, se toman solamente las patentes y se mandan los partes empadronados al Juzgado de Policía Local por carreras clandestinas, y esa infracción les llega al propietario que aparece en el sistema.

Respecto al alcotest han tenido detenidos por conducir en estado y bajo la influencia del alcohol, sobretodo los fines de semanas.

AUDIENCIA PUBLICA: No hay.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Informa sobre problema que tuvo hoy día en que supuestamente se habrían los jardines JUNJI. Lamentablemente le avisaron el viernes en la noche que tuvieron un problema porque cambiaron a la empresa que estaba a cargo de la alimentación y se supone que tenían que partir hoy día y no partió. Le decían que partían el día miércoles, les reclamó y se comprometieron a enviarles mañana colaciones frías para que puedan funcionar excepcionalmente en Curacaví, porque no hay ninguna otra comuna que vaya a funcionar ahora en estos días.

2.- Informa que está en conversaciones con la Embajada de India porque quieren hacer algunas cosas en conjunto, están trabajando en distintas áreas, área productiva, cultural, algunos temas de educación. Lo que tenemos como lo más inmediato son dos becas para personas de Curacaví, tienen que cumplir con ciertos requisitos, de 25 a 35 o 45 años, tener algún manejo de inglés porque allá la parte académica es en inglés.

3.- Informa que los viajes a El Quisco ya terminaron, no hubo ningún accidente, en general funcionó bastante bien, tuvieron más de 400 viajes y mas de quince mil personas. Están sacando todavía las cuentas finales.

4.- Informa que a petición e insistencia de doña María Recabarren y de don Marco Antonio Guzmán tuvieron reunión con el Director Regional del Consejo de la Cultural. Tanta maravilla no era como decía la señora María, de hecho lo único que tenía para ofrecerles ya lo tenían.

Lo que ofrecen, más que convenio, es un compromiso que asume como municipalidad de destinar un 2% del presupuesto al área cultural, crear un departamento pero él les decía que aquí tenemos Corporación pero le decían que también podía calzar dentro de la descripción de cultura y tener un plan cultural para eventualmente incorporarlo en el PLADECO.

CORRESPONDENCIA:

Memorándum Nº 30 de fecha 26 de febrero de 2013, del señor Eric Zúñiga Sazo, Director de Administración y Finanzas (S), que remite nómina de usuarios beneficiarios con exención parcial y/o del servicio de aseo domiciliario.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que la ordenanza decía que teníamos que aprobar ciertos tipos de exenciones pero además había que informar las exenciones que se otorgaban automáticamente. Así es que ahora solamente se está informando para tomar conocimiento de todos estos casos.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta en qué se basan para dejarlos exentos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son tres criterios, puntaje de ficha de protección social, avalúo fiscal y los que vienen al concejo cuando hay alguna razón socio económica que lo justifica. El caso del avalúo fiscal está por ley.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

DOCUMENTOS INGRESADOS EL DIA LUNES 04 DE MARZO DE 2013.

Solicitud de subvención municipal de doña Sonia Martínez Figueroa, Presidenta de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras y Jefas de Hogar “Flores del Valle”, que requieren una subvención municipal de \$ 300.000.- para la adquisición de buzos, poleras y zapatillas para las socias.

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al documento. Explica que el tema zapatilla lo conversaron hoy día y eso no iría. Le decían que fueron a un encuentro y todas las agrupaciones fueron uniformadas por eso que querían postular a esto.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta cuántas son las mujeres.

CONCEJALA ARAOS: Responde que son casi 30, ha tenido reuniones con ellas y con esto no les va a alcanzar para nada. Agrega que es una agrupación nueva y no supieron postular, fueron mal asesorados.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que ellos vinieron a hablar con el hoy día en la mañana y esa es la propuesta que hicieron, de hecho les propuso que postularan a una cosa que les permitiera desarrollarse a futuro.

CONCEJALA PONCE: Señala que ella es la madrina de esta organización y ellos quieren tener una imagen corporativa, están desde hace mucho tiempo funcionando, no es una agrupación nueva, de hecho ahora están trayendo mas gente para postular a un proyecto tipo microempresarios como jefas de hogar. Quieren aprender un oficio dentro de esta agrupación para poder desempeñarse como jefas de hogar.

ACUERDO Nº 66/03/2013:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$ 300.000.- A LA “AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y JEFAS DE HOGAR FLORES DEL VALLE”, PARA LA ADQUISICIÓN DE BUZOS Y POLERAS PARA LAS SOCIAS.

PUNTOS VARIOS:

EXPOSICION DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA RECABARREN:

1.- Informa que el otro día fue al sector camino Las Ritas, Isla Rojas y se recordó el reclamo que hizo el concejal Guzmán con el asunto de las ramas que están cubriendo toda la berma de ese callejón.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que ya se hizo la derivación.

CONCEJALA RECABARREN: Pregunta quién va a hacer eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que Vialidad.

2.- Le interesa el tema de la cultura en esta comuna de poder fortalecerlo de alguna manera, independiente que les den aporte o no, pero tienen que desarrollar algunas cuestiones que vayan directamente a rescatar a los jóvenes. Tienen el suicidio del menor de doce años la semana pasada que fue muy impactante porque a ella le habían llamado tres o cuatro días antes para contarle el problema que había tenido en las diferentes escuelas donde estuvo este niño.

Reitera la necesidad de que el Municipio se incorpore al proyecto de cultura que ofrece el Ministerio de la Cultural.

Le solicita al Alcalde que firme el convenio y se concretice esta tarea que de alguna manera le van a hacer algunos aportes.

EXPOSICION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Reitera informe sobre los gastos del 9º festival de la canción de Curacaví 2013; planilla de los honorarios de la municipalidad, del funcionamiento de la escuela de rodeo, informe sobre la licitación de los pasos peatonales.

2.- Pregunta sobre la denuncia que hizo la semana pasada en relación a la señora que se ganó un proyecto de la freidora de papas y de la plancha churrasquera.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que sería bueno que la señora viniera a hablar con él.

3.- El tema de la conexión eléctrica de las multicanchas que lo consultó la semana pasada, cuando va a quedar resuelto?

SEÑOR ALCALDE: Responde que eso es de la empresa que se adjudicó la licitación, ya firmaron todas las solicitudes, están esperando que CGE les conteste.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta si hay alguna posibilidad de adelantar un poco el trabajo porque insiste de la situación de las multicanchas que lo señaló y que los vecinos quieren jugar

SEÑOR ALCALDE: Le explica que mientras no estén recibidas no pueden darle uso, mientras no estén oficialmente recibidas, por mucho que esté listas y para ver que no haya ningún detalle no se pueden usar. Si es que se usan antes de recibirlas y hay cualquier detalle no van a poder pedirle a la empresa que lo arregle porque les va a decir que lo estaban usando antes.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por el plazo.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que pidieron ampliación de plazo porque tenían un problema con CGE para la utilización de las tarifas, las concesiones y los empalmes.

EXPOSICION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

Señala que tiene una confusión respecto del informe que se les entregó de las exenciones de derechos de aseo, pero lo va a chequear y después le hará llegar el nombre a la señora Alicia.

2.- Informa que le llegó una carta a su correo electrónico y se supone que habría sido enviado al concejo municipal el 28 de enero, es de la junta de vecinos Antequiles Bustamante y donde solicitan solución a su problema de agua potable.

Agrega que en una oportunidad le envió una carta a aguas andinas y nunca fue respondida, incluso con un plano.

SEÑOR ALCALDE: Explica que hubo un proyecto de 60 casetas sanitarias. Para ese proyecto de 60 casetas sanitarias que se pensaba que era una cantidad importante para la comuna llegó muchísima gente. Lo que se hizo fue preparar ese proyecto de 60 soluciones que por los montos permitía una tramitación mas rápida y se preparó otro proyecto que van en doscientas y tantas familias, que hay algunas familias que se les va a hacer el empalme de matriz, pero el problema mas complicado que tienen son de Antequiles, de detrás de Abastible, que son lugares donde no hay matriz y que hay que hacer la conexión completa.

Ese proyecto se preparó, que es bastante grande, que es un FNDR, y llegaron observaciones y el año pasado no se ha avanzado nada. Cree que también por todos los cambios que hubo de administración y apenas asumió tomó ese proyecto, estamos levantando las observaciones.

Por el tiempo que tiene el proyecto les están pidiendo actualizar las situaciones de las familias. Son doscientas y tantas familias, así ese que están tratando de retomarlo para que salga lo antes posible, y entre otras cosas incluye también el sector de Antequiles y varios sectores, que no solamente son empalme sino que extender la matriz,

2.- GALDAMES informa que también le llegó otro email del ingeniero agrónomo que estaba a cargo del bandejón central que le decía que todavía no le han pagado. Lo pone en conocimiento de la administración par que se puedan agilizar los pagos.

EXPOSICION DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Informa que fue al aniversario de bomberos que estuvo bastante premiado. Quiere hacer un reconocimiento a Bomberos y felicitarlos por la labor realizada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Le pregunta si quiere hacerlo a nombre del concejo.

CONCEJALA ARAOS: Le responde que no, es un reconocimiento personal que quiere destacar la labor que ellos hacen.

2.- Solicita informe de la Unidad de Vivienda sobre la situación de la señora Jessenia Espinoza Moya y en qué estado se encuentra dicho trámite.

SEÑOR ALCALDE: Le muestra la copia del documento de fecha 3 de agosto de 2012 que fue ingresado ala SEREMI de Vivienda.

CONCEJALA ARAOS: Acota que se ingresa pero después no se sigue gestionando. Insiste que quiere saber en qué va ahora y por último ella sigue gestionando el caso en el Ministerio de Vivienda cosa de solucionar el problema a la señora.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que lo consultó en el SERVIU y está pendiente una visita de una Asistente Social.

CONCEJALA ARAOS: Comenta que entonces seguirá esperando.

SEÑOR ALCALDE: Le aclara que él no es el que asigna los subsidios, tampoco el departamento de vivienda y ya se cumplió con mandar el oficio.

2.- CONCEJALA ARAOS: Informa que la gente le reclama por la basura, los escombros, aunque sea majadero que lo diga en todos los concejos. Los escombros y las ramas ¿a quién le toca, a la Municipalidad o a don Delfín Norambuena?.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que la semana pasada sacaron todas las ramas que estaban botadas, el tema de escombros tienen que seguir sacando y vuelve a ser igual de majadero, que se sacan los escombros y al poco tiempo está exactamente igual, tampoco puede tener un funcionario municipal en cada esquina.

CONCEJALA ARAOS: Reitera que al menos en la calle Las Rosas todavía existen los escombros. Solo ha retirado parte de éstos.

CONTRATISTA DON DELFIN NORAMBUENA: Señala que muchas veces se ha reiterado su nombre con respecto a las ramas y a los escombros. El no tiene nada que ver pero independiente que no tenga nada que ver siempre anda pendiente, de hecho a pedido del concejal Guzmán hace unas semanas atrás se pidió un raleo, pero tuvieron que parar el fin de semana porque el avance de ellos fue muy rápido porque estaban trabajando los dos camiones y el tractor y no dan abasto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que en el caso de Las Rosas a petición de la junta de vecinos que vinieron a hablar con él partieron ahí justamente el raleo de los árboles porque era un tema que les interesaba mucho y se comenzó con eso. Sin ir más lejos en el sector de Lo Alvarado, ya se les tapó el alcantarillado con las cosas más increíbles, y un alcantarillado que tiene dos meses de uso.

3.- CONCEJALA ARAOS: Sugiere la posibilidad de extender horario de atención del médico del gabinete psicotécnico de la Dirección de Tránsito.

SEÑOR ALCALDE: Le explica que se hicieron algunos cambios en la atención porque habían algunos problemas, por ejemplo el médico asumió algunos compromisos y si se cumplen se podría extender un día más. Luego le va a tener que traer la ordenanza de derechos porque Curacaví es la comuna que cobra menos por la licencia de conducir.

Señala que durante el mes de marzo todos los esfuerzos estarán enfocados a la renovación de los permisos de circulación.

CONCEJAL GALDAMES: Propone zanjar el tema de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

SEÑOR ALCALDE: Sugiere que se nominen todas las comisiones con sus respectivos integrantes.

CONCEJAL GALDAMES: Les propone que cuando termine la sesión se queden un momento para zanjarlo.

EXPOSICION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Presenta el caso de la señora María Rocco, quien sufrió un accidente el día sábado 2 de marzo del año en curso, a las 07,30 horas, a raíz que cinco perros salieron del Municipio atacándola y cayendo al suelo. Agrega que se encontraban presentes dos funcionarios municipales que no hicieron nada.

SEÑORA MARIA ROCO: Explica que el día sábado ella venía saliendo de su trabajo en el turno de noche y los perros de la municipalidad salieron, habían dos funcionarios municipales afuera y en ningún momento llamaron a los perros, producto de lo cual los perros la botaron. Pide que se ponga un poco mas de atención para evitar esto

SEÑOR ALCALDE: Le pide las disculpas del caso y le solicita si es posible pueda describirlos con el fin de identificarlos y administrar algunas medidas con el fin de prevenir que hechos como este no vuelvan a ocurrir.

2.- Solicita si es posible aumentar la cantidad de agua que se le entrega a la señora Carmen Rodríguez, domiciliada en la Avda. O'Higgins N° 125.

SEÑOR ALCALDE: Le señala que tiene que hacer la solicitud y evaluarla

3.- Informa que en la entrada de la Villa El Faldeo las ramas de los árboles están muy altas y pide si se pueden podar.

4.- Plantea caso de la señora Valeska Morales, del sector El Toro, a quien hace un año que no le retiran la basura.

EXPOSICION DEL CONCEJAL SEÑOR MARCO ANTONIO GUZMAN:

1.- Consulta si se va a continuar con el programa de esterilización de perras.

SEÑOR ALCALDE: Responde que está cerrando un convenio con una universidad para la atención en forma permanente de lunes a sábado. Harán esterilizaciones a precios económicos y operativos en el sector rural.

2.- Plantea una mayor flexibilidad en la entrega de números para las personas del sector rural.

SEÑOR ALCALDE: Le responde que ahí hay que compatibilizar las cosas, también hay que ponerse en el lugar de los funcionarios y a él también le pasa que si pusiera números todos el día atendería hasta las doce de la noche, y hoy día estuvo atendiendo hasta un cuarto para las tres más o menos. Lo expone porque muchas veces llegan las personas justo a las dos de la tarde.

3.- Plantea que vecinos de la sede del club deportivo "O'Higgins" reclaman por los ruidos molestos cuando se efectúan eventos en ese lugar.

Respecto al reconocimiento a Bomberos que planteaba la concejala Araos, propone gestionar como concejo que las donaciones de los supermercados de Curacaví queden para bomberos de la comuna.

SEÑOR ALCALDE. Señala que hay dos temas, que uno obviamente preferiría que estos recursos quedasen en Curacaví, para Instituciones de Curacaví, pero eso tampoco corresponde desmerecer la función que hacen las instituciones a las que se les dona.

Respecto de las donaciones de los vueltos efectivamente hay un tema tributario que se permite por la ley. Cree que lo que tendrían que ver es una modalidad distinta porque ellos esto lo tienen por sistema, es automático, pero tendría que ser como una cosa aparte porque ellos tienen como todo en red, pero se podría plantear que pongan alcancías.

4.- Plantea que la junta de vecinos Pataguilla El Bosque solicitan si el Municipio puede ayudarles a cambiarse de sede, porque les han robado y el lugar es caótico. Habría dos vecinos que facilitarían su terreno en comodato. Están destruyendo la sede y algunas personas se han apropiado de la sede y no los dejan funcionar.

SEÑOR ALCALDE: Le informa que luego tiene una reunión con ellos y se tendría que ver cómo solucionarlo.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



4. *Jua*
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.